



#### **4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

##### **4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.**

EJECUCIÓN CON URGENCIA DE LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO DIGNO, FINALIZACIÓN DE LA PRECARIEDAD LABORAL Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/4300-0290]

##### **Escrito inicial.**

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 8L/4300-290, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a ejecución con urgencia las medidas necesarias para la creación de empleo digno, finalización de la precariedad laboral y otros extremos.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 7 de noviembre de 2014

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

#### **[8L/4300-0290]**

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y aprobación en su caso en el Pleno,

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La pobreza está aumentando en España de forma creciente en los últimos años, extendiéndose cada vez a más población y haciéndose más duradera en el tiempo, de tal manera que es el país donde más ha aumentado la pobreza y las desigualdades sociales de toda la Unión Europea y es el tercero con más pobreza laboral de Europa.

La infancia es uno de los grupos más vulnerables, como están denunciando de forma recurrente en todos los informes diversos organismos nacionales e internacionales. En España 3 millones de niños y niñas están en riesgo de pobreza y exclusión social y en nuestra región uno de cada cinco menores están en riesgo de pobreza.

Una de cada tres personas en España se encuentran en situación de pobreza y exclusión social, siendo ya 740.000 hogares los que no tienen ningún tipo de ingreso.

En Cantabria el 17,8% de la población vive por debajo del umbral de la pobreza, uno de cada cuatro cántabros y la tasa de riesgo de pobreza o exclusión social es de un 25,3% y prácticamente el 71% de los hogares cántabros presenta algún tipo de dificultad para llegar a fin de mes, dato superior que el registrado para el total nacional que se sitúa en el 65%.

En nuestra Comunidad Autónoma, casi la mitad de los desempleados no perciben prestación alguna, ni contributiva, ni asistencial, 23.473 personas de los 47.458 desempleados de la región según los últimos datos del paro correspondientes al mes de septiembre. El mayor porcentaje desde octubre del año 2005 y supone casi un 10% más que en agosto, lo que incrementa su porcentaje en relación al paro total de la región en casi tres puntos en solo un mes.



El desamparo al que se enfrentan muchas personas es dramático, debido al prolongado tiempo en desempleo a la que suman otras situaciones de desprotección, como el agotamiento de las prestaciones e ingresos o la pérdida de vivienda y los desahucios, que hacen que la protección social en su conjunto sea cada vez más insostenible.

El empobrecimiento de la población en el último período, no es solamente consecuencia de la crisis, sino que está estrechamente ligado a las medidas de austeridad que no han estado centradas en las necesidades de las personas.

Las políticas de recortes del gasto público y las reformas laborales, evidencian un retroceso social sin precedentes, cuyos resultados son el empobrecimiento de la población trabajadora y al mismo tiempo un recorte sustancial en el ejercicio de los derechos sociales de la ciudadanía.

Afirmar que la reducción de la pobreza vendrá una vez se produzca la mejora de la situación económica y la creación neta de empleo no es suficiente, ya que mucho del empleo creado en estos últimos años es temporal y precario; pero sobre todo porque en un volumen creciente de casos, este tipo de empleo no permite a esas personas ocupadas superar el umbral de la pobreza

Es necesario un cambio de rumbo de dichas políticas, poniendo en un primer plano las necesidades vitales y sociales de las personas.

Por lo Expuesto, se presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

1º El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a ejecutar con urgencia las medidas necesarias para la creación de empleo digno y para terminar con la precariedad laboral.

2º El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a aumentar los fondos de emergencia social destinado a las familias sin ingresos y a las que se encuentran en situación de pobreza y exclusión social.

3º El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a aumentar los fondos destinados para erradicar la pobreza infantil.

Fdo.: EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. D. Rafael de La Sierra González.

En Santander a 31 de octubre de 2014."